



## **Declaración de Lisboa de los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) de 17 de mayo de 2016**

Los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el senador Roberto Requião y el diputado al Parlamento Europeo Ramón Jáuregui Atondo, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana y con motivo de las reuniones de las Comisiones Permanentes y otros órganos de la Asamblea Parlamentaria EuroLat los días 16 a 18 de mayo de 2016 en la sede de la Asamblea de la República (Lisboa), manifiestan:

### **Sobre las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur**

1. Reafirman su apoyo a la realización de un Acuerdo de Asociación ambicioso y equilibrado entre el Mercosur y la Unión Europea, convencidos de que dicho Acuerdo será beneficioso para ambas partes a las que unen fuertes lazos históricos y culturales así como grandes intereses de todo tipo.
2. Se congratulan de que el pasado día 11 de mayo haya tenido lugar finalmente el intercambio inicial de ofertas entre la Unión Europea y Mercosur que permite reanudar las negociaciones comerciales; piden que dichas negociaciones prosigan a partir de ahora a buen ritmo y a ser posible concluyan antes de finalizar el año 2017; que cubran los aspectos más importantes de las relaciones entre ambas regiones; que tengan en cuenta los distintos intereses de cada parte, incluidas las eventuales asimetrías; y que prevean medidas complementarias para los casos en los que algún país, región o sector se vean negativamente afectados.
3. Destacan la importancia geopolítica, económica y comercial del futuro Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur, en unos momentos en los que los grandes países como EEUU y China y las grandes uniones supranacionales, como Mercosur y la UE, están configurando un nuevo marco de acuerdos económicos y comerciales importantes para asegurar el progreso y el libre intercambio de bienes y servicios en una economía globalizada.

### **Sobre la modernización y puesta al día de los Acuerdos de Asociación de la Unión Europea con México y Chile**

4. Reiteran la necesidad de avanzar rápidamente en la modernización y puesta al día de los Acuerdos de Asociación con México y Chile, con miras a obtener sendos Acuerdos actualizados, completos y equilibrados, que estén a la altura de los tiempos, de la ambición y de las potencialidades de las partes.

### **En relación con el acceso de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes entre Perú, Colombia y la Unión Europea**

5. Piden a todos los países e instituciones que son parte en el Acuerdo un esfuerzo decisivo en favor del acceso de Ecuador antes de fin del año al Acuerdo Comercial Multipartes de Comercio entre la UE, Perú y Colombia; entretanto solicitan el mantenimiento del sistema de las preferencias generalizadas en favor de Ecuador hasta tanto se produzca su adhesión a dicho Acuerdo.

### **En relación con el proceso de ratificación del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica:**

6. Recuerdan que el 29 de junio de 2012 la Unión Europea firmó un Acuerdo de Asociación con seis Estados centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) en Tegucigalpa (Honduras), el cual está en vigor por lo que se refiere únicamente a sus disposiciones comerciales, pero no en lo relativo a los importantes pilares político y de cooperación del Acuerdo.
7. Lamentan que, si bien el Parlamento Europeo ya ratificó el Acuerdo de Asociación el 11 de diciembre de 2012 y los seis países centroamericanos ya lo hicieron también, aún quedan 11 de los 28 países de la Unión Europea que no lo han ratificado; piden por lo mismo a todos los Parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea que aún no lo han hecho que procedan a la rápida ratificación del Acuerdo de Asociación.

### **Sobre el proceso de Paz en Colombia**

8. Reiteran su pleno apoyo a la finalización del proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, proceso que desean culmine cuanto antes y conduzca a una paz definitiva e irreversible; muestran su pleno apoyo también al recientemente iniciado proceso de diálogo de paz entre el gobierno colombiano y ELN; piden a los Gobiernos e Instituciones europeos y latinoamericanos que proporcionen su pleno respaldo a esos procesos y colaboren en la aplicación de los Acuerdos de Paz desde el momento mismo en que se produzca su firma; valoran en este sentido muy positivamente la decisión de la Comisión Europea de proceder a la creación de un Fondo Fiduciario dotado con 70 millones de euros del presupuesto comunitario para financiar proyectos socioeconómicos en las áreas más afectadas por el conflicto armado interno, así como las contribuciones y convenios multilaterales y de otros países ALC asignados a los mismos fines.
9. Subrayan la necesidad de garantizar la protección de las personas defensoras de derechos humanos frente a las agresiones de las que siguen siendo víctimas y la necesidad de redoblar los esfuerzos para desarticular los grupos armados o bandas criminales que socavan los derechos humanos y la seguridad ciudadana, particularmente en las zonas rurales, poniendo así en peligro la implementación de los Acuerdos de Paz en dichas zonas; asimismo, resaltan el papel fundamental de la permanencia de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Colombia con su actual mandato.

### **En relación con la implementación de la COP 21**

10. Celebran la reciente firma por parte de 175 países en la sede las Naciones Unidas en Nueva York del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, sin duda el más ambicioso y necesario acuerdo internacional en materia medioambiental logrado hasta la fecha, y en el que se incluye el compromiso de reducir las causas del calentamiento global a niveles inferiores a los dos grados centígrados en comparación con los niveles preindustriales; expresan su satisfacción por la coordinación de posiciones y la colaboración que europeos y latinoamericanos han demostrado a lo largo del proceso de negociación del Acuerdo; subrayan, con todo, la necesidad de que los países firmantes ratifiquen cuanto antes dicho Acuerdo, y en particular los países integrantes de la Asociación Estratégica Birregional, sin perjuicio además de ir más allá de los compromisos del Acuerdo de París.
11. Consideran que el nuevo Acuerdo refleja y recoge muchas de las preocupaciones y recomendaciones expresadas por la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana en su última resolución de 5 de junio de 2015 en la materia; insisten en la necesidad de que los mecanismos previstos en el Acuerdo conduzcan a una mejora real y efectiva de la gobernanza medioambiental, en particular por lo que se refieren a las diversas fases de diseño, planificación, coordinación, y ejecución de políticas públicas eficientes, tal y como se indicaba en dicha resolución; en este sentido, consideran un importante paso adelante la obligación para todos los países signatarios del Acuerdo de presentar informes periódicos sobre el cumplimiento de sus compromisos nacionales de reducción de emisiones, al tiempo que destacan la necesidad de impulsar la transparencia en esta materia, así como una redistribución responsable y equitativa de la carga de reducción de emisiones, evitando entre otros el regateo de emisiones entre países.
12. Celebran la iniciativa del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) de organizar el "Foro Regional sobre Medioambiente, Cambio climático, Seguridad Alimentaria y Nutricional" que se celebrará los días 21 y 22 de junio en Guatemala. Dicho acuerdo se enmarca en los acuerdos internacionales de la ONU y otros organismos internacionales. Asimismo, el Foro propondrá acciones de políticas públicas regionales para garantizar el acceso de alimentos a los sectores más pobres. La cooperación internacional es fundamental para lograr el apoyo financiero necesario a los esfuerzos nacionales y regionales en esta materia.

### **Transparencia fiscal y lucha contra el fraude**

13. Destacan la importancia de la reciente divulgación de documentos que revelan información detallada sobre todo un conjunto de prácticas de naturaleza financiera y mercantil llevadas a cabo por parte de personas y empresas de numerosos países, incluidos distintos Estados miembros de la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC muchas de las cuales son susceptibles de constituir diversos delitos de naturaleza fiscal, de evasión de impuestos y de lavado de dinero, flujos financieros ilícitos y otros.
14. Consideran que la lucha decidida contra toda clase de delitos fiscales y contra la elusión fiscal en general, constituye una labor y una preocupación fundamental de la Asamblea Parlamentaria EuroLat puesto que, como consecuencia de todas esas prácticas, enormes sumas de dinero son sustraídas a los erarios públicos de los Estados, con los consiguientes perjuicios para sus políticas fiscales y sociales, y por lo tanto también para sus ciudadanos; toman nota de la puesta en marcha en el Parlamento Europeo de una Comisión de Investigación en la materia.

15. Piden a todos los Estados miembros de la Asociación Estratégica la implementación de los estándares internacionales en materia de transparencia fiscal, incluida en particular la disponibilidad de información sobre beneficiario final y la participación en los mecanismos de intercambio de información y evaluación establecidos por el Forum Global sobre Transparencia e Intercambio de Informaciones Tributarias. La transparencia tributaria y la desaparición de los paraísos fiscales, son entre otras medidas, especialmente necesarias para conseguir una fiscalidad justa y eficiente en el mundo.

### **En relación con la economía digital**

16. Destacan que la Unión Europea y Latinoamérica comparten una visión común sobre las prioridades necesarias para la concreción de la nueva agenda digital, en particular por lo que se refiere al desarrollo de las infraestructuras y la garantía de acceso, la promoción de una economía digital innovadora y competitiva, el estímulo de la transparencia de la gobernanza y de la participación de los ciudadanos y el fomento de la inclusión, ya sea mediante la capacitación de las personas para la ciudadanía en la sociedad digital, ya sea mediante la apertura de espacios para la participación plena de las PYMES en los nuevos mercados digitales.
17. Subrayan que esa visión compartida incluye también una confluencia de los valores que deben estar presentes en el desarrollo de la nueva sociedad digital: la focalización en la personas; la no exclusión ni en relación con el conocimiento, ni respecto del acceso a las tecnologías; la igualdad de género; el respeto al derecho a la privacidad; la promoción del empleo cualificado; la creación de oportunidades de negocio tanto para las grandes como para las pequeñas y medianas empresas; y la sostenibilidad ambiental.
18. Saludan la construcción del cable submarino de transmisión de datos que deberá conectar Fortaleza (Brasil) con Lisboa (Portugal) por considerar que constituye un decisivo paso concreto en dicha cooperación; consideran que se trata de una inversión privada, hecha con el apoyo e implicación de la Comisión Europea y del Gobierno de Brasil, que acercará decisivamente a los dos continentes en los ámbitos de la educación, la investigación, la innovación y de las oportunidades de negocio.

### **Sobre el Espacio Común de Investigación Unión Europea - América Latina y el Caribe**

19. Consideran que la última Cumbre UE- CELAC celebrada en junio de 2015 en Bruselas ha dado un impulso muy importante a la creación de un Área Común de Investigación UE-CELAC, por lo que resulta prioritario avanzar en su puesta en marcha efectiva;
20. Respaldan plenamente los esfuerzos de los Altos Oficiales en Ciencia y Tecnología y de las diversas instituciones, órganos y reuniones de la Asociación Estratégica Birregional dirigidos a llenar de contenido y reforzar los tres pilares estratégicos del Área Común de Investigación UE-CELAC, y a tal efecto:
  - a) Apoyan plenamente una mayor movilidad de los investigadores entre ambas regiones haciendo pleno uso de los instrumentos europeos existentes (como las Acciones Marie S. Curie para la Movilidad Internacional de Horizonte 2020 o el Programa Erasmus+), así

como otros esquemas de becas y acuerdos de aplicación del Consejo Europeo de Investigación.

b) Destacan la necesidad de garantizar amplio acceso a las infraestructuras de investigación como las que posibilitará el proyecto de cable submarino que debe de unir a la Unión Europea con América Latina, y que permitirá mejorar el uso compartido de datos y excelencia científica.

c) Estiman prioritario lograr una mayor cooperación científica y técnica en materia de medio ambiente, de cambio climático y de salud pública.

### ***Sobre educación y cultura***

21. Recomiendan trabajar en la progresiva homologación de los estudios y títulos universitarios entre la Unión Europea y Latinoamérica y Caribe, que permita el reconocimiento mutuo y la equivalencia de las cualificaciones académicas, para garantizar un mayor desarrollo de los intercambios universitarios y de la movilidad de los trabajadores cualificados.
22. Estiman igualmente indispensable diseñar y poner en marcha, con la participación activa de todas las partes interesadas, políticas destinadas a luchar contra la deserción escolar, así como a mejorar la calidad y el acceso universal de los ciudadanos a la educación, a la formación profesional y continua y a las nuevas tecnologías. La inversión en educación es la prioridad de todos los países para poder competir en la nueva economía digital globalizada. EuroLat quiere llamar la atención de los gobiernos de nuestra alianza UE-CELAC sobre la importancia de este esfuerzo inversor en nuestros países, también como una llave del combate contra la desigualdad.

### **Respecto de los flujos migratorios**

23. Reiteran que las políticas y prácticas migratorias en el área CELAC-UE deben asegurar el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes así como un tratamiento humanizado de los flujos migratorios, de modo que maximice su potencial de contribuir al desarrollo de los países de origen y de destino, no criminalizando a las personas por su condición migratoria;
24. Reafirman que todas las políticas en materia migratoria de los países de la Asociación deben garantizar especial atención a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores asegurando la vigencia de los principios de reunificación familiar, no detención de los menores y no deportación.
25. Recomiendan nuevamente que los diversos Acuerdos de Asociación en el área CELAC-UE en curso de negociación o modernización deben incluir, entre otras, disposiciones sobre migración, tales como el respeto a las cláusulas sobre no discriminación, integración, transferencia de derechos de jubilación y de otras prestaciones sociales.

### **En relación con la gobernanza mundial**

26. Reiteran la petición de la Asamblea a los países ALC-UE para que promuevan la coordinación de políticas económicas y fiscales; exhortan igualmente a dichos países a que establezcan políticas económicas, en el campo fiscal y monetario, de acuerdo con las condiciones y las características nacionales específicas, que garanticen el crecimiento económico, la creación de empleo, la inclusión, la cohesión económica y social.
27. Piden a los países del área UE-ALC que adopten medidas destinadas a un uso eficiente del gasto público y reorienten los recursos hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo, compatibilizando dicha racionalización con la prestación de servicios públicos de calidad; insistir especialmente en la formación de los recursos humanos como motor de crecimiento esencial, y en el carácter estratégico del derecho fundamental a la educación como generador de igualdad de oportunidades y de riqueza para los países.
28. Pide a los gobiernos del área UE-CELAC que apoyen decididamente la conclusión del Acuerdo Internacional sobre Empresas y Derechos Humanos, que está siendo negociado actualmente en el ámbito de las Naciones Unidas,

### **Sobre los retos y desafíos que enfrentan ciertos países de la Asociación Bi-regional**

29. Muestran su preocupación por las consecuencias políticas, económicas y sociales de la crisis económica que afecta a numerosos países europeos y latinoamericanos; muestran su inquietud por el auge del extremismo y la xenofobia que está teniendo lugar en ciertos países europeos; expresan su preocupación por la situación política que vive actualmente Brasil y manifiestan su apoyo al pueblo brasileño para que encuentre la mejor solución a su crisis institucional; respecto de la crisis venezolana recomiendan la búsqueda de un punto de encuentro a partir del cual, el trabajo conjunto entre representantes del gobierno, la Asamblea y los partidos políticos permita encontrar soluciones en el marco de su Constitución. En todos estos casos, EuroLat estima necesario la consecución de la paz, el respeto de las libertades civiles y la consolidación de las estructuras democráticas. Se congratulan de la realización de las pasadas elecciones en Argentina y de los procesos electorales en curso en Perú y en la República Dominicana.

### **Una visión conjunta y compartida sobre Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia**

30. Reiteran la necesidad de hacer del ejercicio y pleno respeto de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y el cumplimiento de las reglas de la Democracia, la piedra angular de la Asociación Estratégica Birregional y del conjunto de países que la integran; muestran su preocupación por el hecho de que estos principios y compromisos, así como el conjunto de valores e intereses compartidos que comportan, no están siendo respetados en la práctica ni adecuadamente desarrollados en muchos de dichos países.
31. Hacen su llamado para que en las relaciones entre ambas regiones se refuerce el trabajo a favor de la consecución de la igualdad y equidad de género; piden fomentar los mecanismos que propicien la participación de las mujeres en las instancias de toma de decisión de la Asociación Estratégica CELAC-UE; asimismo reafirman su respaldo a la defensa de los derechos, empoderamiento y participación política de las mujeres de ambos continentes.

### **Sobre los últimos atentados terroristas en Bruselas**

32. Expresan sus condolencias a las víctimas y sus familias tras los terribles atentados acaecidos en Bruselas el martes 22 de marzo de 2016 y manifiestan una vez más su más enérgica repulsa ante este nuevo ataque terrorista, fruto de la intolerancia y la crueldad arbitraria. Al igual que sucediera con los ataques en París de 13 de noviembre de 2015 y en numerosos países en los últimos meses, el yihadismo ha atentado contra los valores de libertad, igualdad y solidaridad que son consustanciales a la democracia, y suponen un ataque al modo de vida occidental, por lo que es más necesario que nunca permanecer unidos y confiar en la victoria final de la razón, la democracia y el Estado de Derecho, que son principios y valores compartidos por europeos y latinoamericanos.

### **Sobre los recientes terremotos en Ecuador y otras catástrofes naturales**

33. Expresan su profunda consternación ante las devastadoras consecuencias del terremoto de magnitud 7,8 que asoló recientemente el Ecuador provocando cientos de muertos y decenas de miles de damnificados; hacen llegar en nombre de la Asamblea su más sentido pésame a las familias de las víctimas, y su solidaridad sin límites a todos los afectados, al pueblo ecuatoriano, a su Gobierno y a la Asamblea Nacional de la República del Ecuador; respaldan las diversas operaciones de ayuda financiera y humanitaria, como el envío de alimentos, agua, vestimenta, medicamentos, infraestructura, entre otros, provenientes tanto de la Unión Europea y sus Estados miembros, como de América Latina.
34. Muestran también su solidaridad con el pueblo venezolano, uruguayo y chileno ante las dramáticas consecuencias que están sufriendo por diversos fenómenos climáticos adversos.